

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
EMPRESA "RAUL SILVA & ASOCIADOS CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los cuatro días del mes de febrero del año 2013, a las 9H00, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa "RAUL SILVA & ASOCIADOS CIA. LTDA." En sus oficinas ubicadas en Av. Amazonas No. 477 intersección: Vicente Ramón Roca, con la presencia de SILVA HUMANANTE RAÚL ROBERTO.

Por estar reunidos los accionistas que presentan el 100% del capital Social de la Compañía, deciden instalarse en Junta Universal de accionistas, actúa como Representante Legal Dr. SILVA HUMANANTE RAÚL ROBERTO, SILVA SILVA CHRISTIAN RAUL y como secretario SILVA SILVA XAVIER ROLANDO.

El Representante Legal solicita que a través de secretaria se deje constancia que se encuentran presentes todos los accionistas de la Empresa y que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta Universal.

El presidente propone tratar el siguiente orden del día de acuerdo a la convocatoria:

1. Lectura y aprobación del informe de Gerencia por el ejercicio del año 2012
2. Lectura y aprobación del informe de Comisario, por el ejercicio económico del año 2012.
3. Lectura y aprobación del Balance por el ejercicio económico del año 2012
4. Conocimiento y resolución sobre la participación de utilidades generadas por el ejercicio económico del año 2012
5. Autorización a la gerencia general para la implementación de las NIIF'S

Aceptado el orden del día, de inmediato se lo pasa a analizar.

1. El gerente general da lectura de su informe, haciendo relación al balance correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Los accionistas luego de un análisis de lo leído, en forma unánime deciden aprobar en todo su alcance, el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
2. A continuación el Comisario de la Empresa procede a dar lectura de su informe. Después de ser analizado, es aprobado por unanimidad, por todos los accionistas presente.
3. El Secretario da lectura al Balance correspondiente al ejercicio económico del periodo 2012. Los accionistas luego de un

análisis de lo leído, en forma unánime deciden aprobar en todo su alcance el balance del periodo 2012.

4. La Junta decide por unanimidad, que no se repartan las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2012.
5. La Junta por unanimidad resuelve autorizar a la Gerencia General la implementación de las NIIF'S, de conformidad a lo estipulado por la Superintendencia de Compañías.

Se otorga un receso hasta que sea redactada la presente acta, la misma que reinstalada la sesión, es leída y aprobada en todo su alcance e forma unánime, por lo cual se declara concluida la sesión. Firman todos los accionistas para constancia.


SILVA HUMANANTE RAUL ROBERTO
Accionista


SILVA SILVA CHRISTIAN RAUL
Accionista


SILVA SILVA XAVIER BOLARDO
Accionista - secretario

